Marina

ún 1

Min

enl

ICE d

e á i

ite)

NIL

ata g

8, reter 189; prope

tos

oát

ejo d Batll Serán suscritores forzosos à la Gaseta todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas previncias.

(Real brem de sa de Septiembre de 1842)



Se declara texto oficial, y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su orígen, publicadas en la Gaesta de Manila, por tante serán obligatoria en su cumplimiento.

anile of the Abril de 1898 .- Lule Sein Moha-

(Superior Decreto de 20 de Febrero de 1862.)

GACETA DE MANILA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

Secretaria.

Sección 4.2

NEGOCIADO CENTRAL Y PERSONAL

Extracto de las Reales órdenes del movimiento del personal del ramo de Gobernación, recibidas por el vapor correo «Elcano», á las que se ha puesto el cúmplase por el Excmo. Sr. Gobernador general de estas Islas, con fecha de hoy, y se publican á continuación en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 5 de Octubre de 1888.

Real orden, núm. 187, de 26 de Enero úls timo, aprobando el anticipo de cesantía concedido por enfermo á don Joaquin Menendez Trons coso, cficial 3.0 del Gobierno civil de Tayabas.

Otra, núm. 188 de igual fecha, nombrando para la vacante anterior, á don Angel de la Peña y Galarza, que es oficial 5.0 de la Intervención de Hacienda de la provincia de Zamora.

Otra, 1 m. 189, de 27 id. id., declarando cesatte á don Daniel Grifol y Allaga, oficial 3.0 de esta Secretaria.

Otra, rúm. 190, de id. id., nombrando en su lugar, á don Gabriel Nolla Salvadó.

Otra, num. 191, de 29 id. id., declarando cesante á don Antonio Rodriguez Devesa, oficial 4 o del Gobierno P. M. de Leyte.

Otra, núm. 192, de igual fecha, nombrando para la vacante anterior á don Eusebio Martín Pabao.
Otra, núm. 193, de id. id., declarando cesante á don José Cisneros y Martinez, del destino de oficial 1.0 secretario del Gobierno civil de Bataan.

Otra, núm. 194, de id. id., nombrando en su lugar á den Mariaco Uriszar de Aldaca, que es oficial 3.0 en comisión de la Delegación de Hacienda de Gerona.

Otra, núm. 195, de 1.0 de Febrero último, declarando cesante á don Manuel Vandervalle, oficial 4.0 secretario del Gobierno P. M. de Mi-

Otra, núm. 196, de id id., nombrando en su

Manila, 14 de Marzo de 1898.—Luis Sein Rehaluce.

Extracto de las Reales órdenes del movimiento del personal del ramo de Gobernación, recibidas por el vapor-correo «Leon XIII», á las que se ha puesto el cúmplase por el Excelentísimo Sr. Gobernador general de estas Islas, con fecha de hoy, y se publican á continuación en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 5 de Octubre de 1888.

Real order, 1 um. 284, de 9 de Febrero próximo pasado, nombrando Comandante de la Estación Naval del Corregidor, al Teniente de Navio de I a clare don Augusto Miranda y Godoy, en relevo del Jefe de igual empleo don Juan Pablo Riquelme Loinein, que ha cumplido el tiempo reglamentario.

Otra, núm. 304, del índice de Hacienda, de 10 id. id., aprobando el nombramiento de Comandante P. M. de Tisgan, hecho á favor del teniente de Caballería don Eduardo Fairen Moreno.

Otra núm. 304, de 12 id. id., declarando cesante á don Juan Buch y Buet. oficial 4 o del Gobierno elvil de Manila.

Otra, núm. 305, de igual fecha, nombrando en su lugar á don Benigno Elola.

Otra, núm. 318, de 24 de Enero último, disponiendo el cambio de destinos de don José Blanco y Garcís, electo secretario asesor letrado de Masbate y Ticao, y don Arcardio Conde Otegui, electo también para servir igual cargo en Cottabato.

Manila, 27 de Marzo de 1898.—Luis Sein Echaluce.

Extracto de las Reales órdenes del movimiento del personal del ramo de Gobernación, recibidas por el vapor correo «Isla de Panay,» á las que se ha puesto el cúmplase por el Excelen tísimo Sr. Gobernador general de estas Islas, con fecha de hoy, y se publican á continuación en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 5 de Octubre de 1888.

Real orden, núm. 333, de 12 de Febrero filtimo, declarando cesante á don Genaro Ruíz, del destino de oficial 2.0 de la sección de Orden Público de esta Secretaría.

Otra, núm. 334 de 15 id. id., id. id. á don Enrique Puig y Font, del de oficial 3.0 del Gobierno civil de Nueva Ecija.

Otra, núm. 335, de 12 id. id., nombrando oficial 2.0 de la rección de Orden Público de esta Secretaría á don Ramón Sánchez Isla.

Otre, num. 336. de 15 id. id., nombrando oficial 3.0 del Gobierno civil de Nueva Ecija, a don Juan Terres y Gracia.

Otra, num. 344, de 4 de Marzo pròximo pasado, aprobando el nombramiento de don José Moreno Lacalle para la plaza de consejero de Administración de estas Islas.

Ora, núm. 345, de igual fecha, id. de don Patricio Gutierrez Juarez, para la de secretario interino del Gobierno civil de Sorsogon.

Otra, núm. 346, de ld. id., id. id. de don José Bueren y Zsa Bermudez, para la de secretario del Gobierno civil de Manila.

Otra, núm. 348. de 4 de id., id. id de don Enripue García Hidalgo, para la de oficial 3.0 in termo del Goblerno civil de Tayabas.

Otra, núm 349, de id. id., id. que continúe prestando servicio en la Secretaría del Gobierno general de estas Islas, el jefe de Negociado de 3 a clase secretario del Gobierno civil de la Laguna don Pedro Groizard.

Otra, núm. 351, de id. ld., id. la continuación

en su puesto del oficial 3 o cesante del Gobierno civil de Manila, don Luis Sagaz y Feijoó hasta la presentación del electo.

Otra, núm 352, id. id., id. id. del jefe de Negociado de 3.a clase secretario cesante del Gobierno civil de Ambos Camarines, don José Sánchez Plazuelo, id. id. id.

Otra, núm. 353, de id. id., id. de haber rehabilitado á don Francisco Rojano, jefe de Negociado de 1.a clase secretario del Goblerno civil de Manila, el anticipo de tres meses de licencia por enfermo para la Península.

Otra, núm. 354. de 15 de Febrero último, declarando cesante á don Cándito Jáques y Aguado oficial 1.0 secretario del Gobierno civil de Cagay n.

Otra, núm. 355, de igual fecha, nombrando para la vacante anterior, á don Enrique Castelvi, oficial 2.0 administrador de Hacienda de Tárlac,

Otra, núm. 370, de 9 de Marzo próximo passado, aprobar do el haber considerado posesi nado de su destino desde la fecha en que prestó juramento ante la Audiencia Territorial de Manila, á don Joaquin Lacambre, secretario asesor letrado del Gobierno P. M. de islas Batanes.

Manila, 10 de Abril de 1898 —Luis Sein Echa-

Extracto de las Reales órdenes del movimiento del personal del ramo de Gobernación recibidas por el vapor-correo «Isla de Mindanao», á las que se ha puesto el cúmplase por el Excmo. señor Gobernador general de éstas Islas, con fecha de hey, y se publican á continuación en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 5 de Octubre de 1888.

Real orden núm. 391, de 11 de Marzo próximo pasado, rehabilitando el nombramiento hecho por Real orden de 24 de Enero último á favor de don José Blanco y García electo secrestario asesor letrado de la Comandancia P. M. de-Masbate y Ticao, para servir igual cargo en la de Cottabato.

Otra, núm 394, de 7 id. id., dejando sin efecto el nombramiento de don Eduardo Reina y García Pego, para el cargo de secretario asesor letrado de la Comandancia P. M. de Catanduanes, hecho por R. O. de 30 de Diciembre de 1897.

Otra, núm. 395, de 15 id. id., nombrando para el cargo anterior. á don Mariano Gonzalez de Andia y Llanas.

Otra, núm. 409, de 24 id. id., trasladando á la plaza de oficial 3.0 del Gobierno civil de Tayabas, á don Ostavio Arcimis y Mora, electo con igual categoría y clase para las secciones de la Intendencia general de Hacienda de estas Islas.

Otre, num. 439. de 16 id. id., autorizando á don Enrique Villanueva, secretario del Gobierno civil de la Pampanga que disfruta de licencia por enfermo en la Peníasula, para que embarque en el vapor correo que habrá de zarpar de Barcelona el 18 de junio próximo.

Manila, 23 de Abril de 1898.—Luis Sein Echaluce.

Extracto de las Reales órdenes, del movimiento del personal del ramo de Gobernación, recibidas por un vapor inglés, á las que se ha puesto el cúmplare por el Exemo. Sr. Gobernador general de estas Islas, con fecha de hoy y se publican à continuación en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 5 de Octubre de 1888.

Real orden núm. 435, de 28 de Marzo último, autorizando á don Ramón Laa, electo Gobernador civil de la Pampanga, para embarcar con dirección á estas Islas, en el vapor-correo que ha de zarpar de Barcelona, el dia 23 de Abril del presente são.

Otra, núm. 436, de 26 id. id., dando por terminada la comisión extraordinaria del servicio conferida para la Península, don Josè Martos O'Nealle, fiscal del Tribunal local de lo Contencioso y Consejo de Administración de estas Islas.

Manila 24 de Mayo de 1898.—Luis Sein Echa-

Extracto de las Reales órdenes, relativas al movimiento del Personal del ramo de Gracia y Justicis, recibidas por el vapor correo «Elcano», á las que se ha puesto el cúmplase por el Exemo. Sr. Gobernador general, de estas Islas, con fecha de hoy, y se publican á continuación en cumplia iento de lo dispuesto en el Real decreto de 5 de Octubre de 1888.

Real orden, núm. 3, de 24 de Diciembre de 1897, nombrando juez de 1.a instancia de Dumaguete, á don José Calderón Bañuelos, que es secretario asesor letrado del Gobierno P. M. de la Paragua.

Otra, núm. 4 de id. id., id. abogado fiscal de la Audiencia territorrial de Manila, á don Francisco Besslú, que es promotor fiscal de Ilocos Norte.

Otra, núm 5, de id. id., id. promotor fiscal de Quiapo. á don Andrés Kith, que es juez de pris mera instancia de Zamboanga.

Osra, núm. 6, de id. id., id. juez de 1.a instancia de Zamboanga, á don Mariano Bergua y

Otra, núm. 7, de id. id., trasladando à la plaza de promotor fiscal de Binondo, á don Emilio de la Sierra y Sierra, que es juez de 1.a instancia de Albay.

Otra, núm. 8, de id. id., nombrando juez de 1.a instancia de Albay, á don Agustín Muñóz Tru jeda, que sirve igual cargo en Dumaguete.

Oira, núm. 9, de id. id., trasladando á la plaza de promotor fiscal de Albay, á don José Sequeiros Matos, que es juez de l.a instancia de la Isabela

Oira, núm. 10, de id. id., id. á la de juez de 1.a instancia de la Isabela, á don Santiago Cardell y Torres, que sirve igual cergo en Abra.

Otra, núm. 11, de id. id., nombrando juez de 1.a instancia de Ilocos Norte, á don Francisco Barranco Gonzalez.

Otra, núm. 12, de ld. id., trasladando á la plaza de promotor fiscal de Ilosos Norte, à don Luis del Pino y Villarino, juez de 1.a instancia de Tayabas.

Otra, núm. 13, de id. id, nombrando juez de 1.a instancia de Camarines Sur á don Francisco Summers la Cavada, que es secretario de la Audiencia de lo Criminal de Vigan.

Otra, núm. 15, de id. ld. id. id., de Antique, á don Cárlos Entrambasaguas y Corsini.

Otra, núm. 16, de 30 id. id., trasladando á la plaza de promotor fiscal de Dumaguete á don José Vieitez y Campo, que es secretario asesor letrado de la Comandancia P. M. de Catanduanes.

Otra, núm. 18, de 24 de Diciembre último, trasladando á la plaza de promotor fiscal de Cagayán, á don Cecilio Garcia Morales, que es secretario asesor letrado del Gobierno P. M. de Nueva Vizcaya.

Otra, núm. 20, de 30 de id. ld., nombrando oficial 1.0 letrado de la secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Manila, á don Luis Emperador Felex.

Otra, núm. 21, de 24 id. Id., trasladando á la plaza de secretario de la Audiencia de lo Criminal de Vigan, á don Bernardo Fernández López que sa juez de 1.a instancia de Antique.

Otra, núm 22 de id. id., id. á la de juez de 1.a instancia de Abra à don José Caballero y Aballe, que era promotor fiscal de Barili.

Otra, núm. 23, de id. id., id. á la de secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Puerto Rico, á don Antonio Sarmiento y Porra, electo promotor fiscal de Binondo.

Otra, núm. 24, de 25 id. id., autorizando para permanecer 30 días en la Peníasula. á don Ricardo Pavon y Rosales, promotor fiscal que era de intramuros.

Otra, núm. 26, de 24 id. id., trasladando á la plaza de juez de 1.a instancia de Quiapo, á don José María Velez y Vázquez, que es abogado fiscal de la Audlencia Territorial de Manila.

Otra, núm. 33 de 29 de Noviembre último, id. á la de juez de 1 a instancia de Intramuros, á don Autonio Alonso Martínez. que sirve igual cargo en Puerto Príncipe.

Otra núm. 34, id. id., id. á la de teniente fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Puerto Príncipe, á don Manuel García y García, que es juez de 1.a instancia de Intramuros.

Otra, núm 34, del índice de Hacienda, fecha 7 de Enero del presente año, declarando jubilado á don Andrés Avelino del Rosarlo, magistrado, con el haber anual de mil veinte pesos con el aumento de una tercera parte más.

Otra, núm. 37, de 24 de Diciembre último, nombrando juez de 1,a intancia de Holguia, (San tiago de Cuba), á don Pedro de la Cuesta y Salnz, que es promotor fiscal de Bataan.

Otra, núm. 38, de id. id., id. id. de Tayabas, á don Fulgencio de la Vega y Sayas, que sirve igual cargo en Guanabacca (Habana).

Otra, núm. 39, de 30 id. id., trasladando á la plaza de promotor fiscal de Bataan, á don José Vieitez y Penedo, oficial de Archivo de la Audiencia de la Habana, y en la actualidad electo secretarlo asesor letrado de la Comandancia P. M. de Cottabato.

Otra, núm. 40, de 24 id. id. id. á la de juez de 1.a instancia de Guantánamo (Habana) á don Sixto J. Vazconcelos y Rivero, que es promotor fiscal de Albay.

Otra, núm. 63, de 30 id. id., nombrando juez de 1.a instancia de Pototan, á don Entio Funez y Ramirez.

Manila, 17 de Febrero de 1898.—Luis Sein Echaluce.

Parte militar

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la Plaza para el dia 29 de Junio de 1898

Parada: Los Cuerpos de la guarn ción. Presidio y Circel: Bataltón Provisional.—Je/e de dia El Comandante de Artillería de Montaña, don Antonio Moreno Luas.—Imaginaria: Otro del Regimiento núm. 73, don Juan Madroñero Penuelas.—Je/e para el reconocimiento de provisiones: Otro de Cazadores numero 1, don Manuel Carnerero.—Hospital y provisiones: Regimiento núm. 70, 2.0 Capitán.—Vigilancia de á pié: Regimiento núm. 70, 3 er Teniente.—Idem de ciases: El mismo Cuerpo.

De órian de S. E. — E Tenlezte Corseal Sargento Ma voz. José E de Michelens.

Marina.

AVISO A LOS NAVEGANTES

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

COSTA NORTE

Desaparición accidental de la boya núm. 3 del gran banco de O 1t Ruytingen.

(Avis aux Navigateurs, núm. 701475 París, 9 Abril 1897).

Num. 509, 1897.—La boya cónico-esferoidal, nú, mero 3, pintada de negro, con mira clíadrica, y fondeada N. E del gran banco de Ont Ruytingen, ha sido abordada y echada á pique.

Será reemplazada cuando el estado de la mar lo permita.

Situación aproximada: 510 12' 10' N por 80 21'

Carta núm. 207 de la sección II.

MANCHA

Restablecimiento de las boyas del placer de Minquiers.

Núm. 510, 1897.—La boya luminosa del N. W. del placer de Munquiera, cuya extinción había allo anunciada, ha vuelto à ser encendila, y la boya de huso intermediaria, núm. 2, cuya desaparición fué anunciade, ha sido repuesta en su lugar. La misa ta de las dos boyas luminosas, fondeadas en la parte S. W. del placer de Minquiera, que ha sido cambiada acci lentalmente, será vuelta á colocar en su sitio en cuanto las circunstancias lo permitan.

Cuaderno de faros núm. 2, pág. 126. Carta núm. 207 de la sección 1

AFRICA

ISLAS CANARIAS

Derelicto al Norte.

Núm. 511, 1897.—Según aviso del comandante del transporte chileno Angamos, encontró abandonado el caseo de la goleta Layno de Farsum, en latitud 300 N. y longitud 95 W.

Carta núm. 234 de la sección IV.

SENEGAMBIA

Extinción del fondo de 5 metros al E. de la escollera Car de Dakar.

(Avis aux Navigateurs, núm. 701460. Paris, 9 Abril 1897.)

Núm. 512, 1897. - La fragata Melpoméne ha obtenido sondas de 3m,3 á 3m,5, á 60m at S. de los restos de buque que las cartas indican, á 370m al S. 12) E. de la luz verde de la gran escoliera de Dakar. La línea de los fondos de 5 n se extiende a cerca de un cable al E del arranque de la escollera.

Carta núm, 534 de la sección IV.

MAR DE LAS ANTILLAS

llos,

fact

cad a

VENEZUELA

Instrucción sobre la embocadura del Orinoco.

(Notice to Mariners, nún. 12,257. Washington, 1897.)

Núm. 513, 1897.—Sagún aviso publicado por el Gobierno de Venezuela, el antiguo fa o fiotante á la entrada del Orinoco, que sirve de pontón para los pilotos, está ahora fondeado en 6m,1 de agua cerca de 4 millas al N. W. de la punta Barima aproximadamente en latitud 8m 42. N. y 540 12 W. de longitud.

La mas pequeña profundidad en la barra de la pasa de Boca Grande, entre los bancos Cangrejo l'Sabaneta, es durante todo el año, de 4 n.5 en bajamar, y d. 5 m.5 en alta mar. En las sondas hechi por los picotos en este río, en las más bajas mareas, han acusado en los diferentes pasos, los fodos siguintese: en la pasa Y sya, 4 n.3, en la 12.

uncata, 4m.6; en la de Palo Salo, 4m,5; en la de Mamo, 5m, y en la Panapana, 4m, 1. Cuaderno de faros núm. 7 pág. 4.

OCEANO PACIFIO DEL SUR

AUSTRALIA (costa E.)

Disminución de los fondos en el canal del N , á la entrada de Port Curtis.

(Notice to Mariners, núm 166, Londres, 1897)

Núm. 514, 1897,-Ha dado aviso el Gobierno de O reensland, que en el canal de Norte, á la entrada de Port Curtis, entre el cabo Gatcombe y la boya de unión situada al S. de ese cabo, no queda mis que 2m,4 de agua cerca de las bajas mareas de las aguas vivas.

Carta núm. 524 de la seccióa VI.

gran

nú,

gen,

21.

Min.

otie

a de

fué

mi

do.

OCEANO ATLANTICO DEL MORTE

MAR DEL NORTE

ALEMANIA

Avalizamiento y alambrado de un resto de buque en el Elba, más arilba de Wittenbergen.

(Nachrichten für Seefahrer, num. 14:939. Berlin, 1897.)

Núm. 515, 1897 .= Uoa chalans, sobre la cual no hay en bajamar sino de 3 á 3m,5 de agua, se ha ido á pique en el Elba, poco más arriba de Wittenbergen; esta embarcación, que se encuentra en el tercio del ancho del río, á partir de la línea de boyas S, está señalada por un faro fio. tante con luz roja en un palo, y es á fondeado à 100m hacia abajo. Este faro fotante tiene de día, en su palo, un globo negro, y de noche una luz sja, blanca, visible á 4 millas. En el verano, sólo una luz de situación. En tiempo de niebla se hace sonar, cada dos minutos, un batintin.

Los barcos deben pasar al N. del faro fiotante. Carta núm. 782 de la sección II. Cuaderno de faros núm. 3, píg. 94.

ISLAS BRITANICAS

ESCOCIA (Firth of Forth).

lera Cambio del carácter de la luz de la boya luminosa de la roca Herwit.

> (Notice to Mariners, núm. 2 Northern Lighthouse Bard Elimbourg, 1897).

Nam. 516, 1897. - Desde principlo de Abril proalmo pasado ha debido modificarse á tículo de susayo, el carácter de la luz de la boya lum'nosa de silbato, fondeada delante de la roca Herwit-Esta luz, que es actualmente blanca con eclipses luz, 4s, eclipse, 2.), deberá ahora ser de destellos, presentando dos de 2s de duración cada uno, en sucesión ràpida, y seguidos de un eclipse de 81. En el caso de que los ensayos resulten satislactorios, la luz conservará este último caracter. Cuaderno de faros núm. 4 pág. 60.

Señal en tiempo de neblina en la isla de May (Mayo)

(Notice to Mariners, num 2 Northern Lighthouse Board, Edim bourg, 1897)

Núm. 517, 1897. - Desde el 12 de Abril de 1897 loncionará una sirena de nieble, establecida en la costa S. E. de la isla de May. Esta sirena, colocada á 25m sobre el mar, producirá, cada dos minutos, en los tiempos obscuros, en los brumos 108 y cuando nieve, cuatro sonidos sucesivos de 1/2 segundos de duración cada uno: el primero, sado; el segundo, grave; el tercero, agudo, y el cuarto, grave.

Carta num. 242 de la sección II.

MAR MEDITERRANEO

ISLA DE CORCEGA

Rebajamiento de una roca al N. de la torrecilla de Lavezzi,

Descubrimiento de una roca al E. de la torreclila (Estrecho de Bonifacio.)

(Avis aux Navigateurs, núm. 711465. París, 10 Abril 1897.)

Núm. 518, 1897.-Según aviso del Director de faros y valizas, la roca cubierta de 6m,6 de agua, que existía ájunos 600m al N. 360 R. de la torrecilla de Lavezzi, ha sido rebajada, y queda actuale mente en 8m,1 de agua.

Durante la ejecución de los trabajos de rebajamiento, se ha comprobado la existencia de un placer de roca, á 8m de profundidad y un diá-metro de 10m. Está situado á 400m de la torrecilla de Lavezzi y al N. 880 E. de ella.

Situaciones aproximadas: roca rebajada á 8 n.1. 410 19' 15" N. por 150 27' 50' E.; roca de 8m, 410 19' N. por 150 27' 53" E.

Carta núm. 405 de la sección III.

ISLA DE CERDEÑA (Costa S.)

Vuelta á su carácter normal de la luz del nuevo muelle S. del puerto de Cagliari.

(Avviso ai Naviganti, nam. 70, Génova, 1897.)

Núm. 519, 1897.-La luz colocada en la extramidad del nuevo muelle S. del puerto de Cagliari, que había sido reemp'azada temporalmente por una luz fija, blanca, ha vuelto á tomar su caràcter normai de luz blanca, con eclipses cada cinco segundos.

Cuaderno de faros núm. 1, pág. 50.

ITALIA

Cambio temporal del uaracter de luz de la punta de la Guardia (Isla de Ponza)

(Avviso ai Naviganti, núm. 70. Génova, 1897.)

Núm. 520, 1897. -- Por causa de la reparación del aparato de rotación, la luz blanca de destellos de la punta de la Guardia de la Isla de Ponza, serà temporalmente reemplizada por una luz fija,

Cuaderno de faros núm. 1, pág. 66.

Desaparición de una luz en el puerto de Salerno.

(Avviso ai Naviganti, núm 70. Génova, 1897.)

Núm. 521, 1897.—En uno de los últimos temporales, la mar se ha llevado la luz fije, blanca, situada en la cabeza del nuevo dique de desembarco, construído á espaldas del muelle Manfredi, del puerto de Salerno.

Cuaderno de faros núm. 1, pág. 70.

GOLFO DE MEJICO

MEJICO

Noticias sobre diferentes faros.

(Diarlo oficial, Méjico, 27 Febrero 1897.)

Núm. 522, 1897 - Según el estado de los faros de las costas de Méjido, publicado el 27 de Febrero último, en el Diario oficial del Gobierno majicano, el firo de Santiaguillo está todavía en construcciòn.

La luz de frontera (río Tabasco), es de un dese tello blauco cada 40 segundos. Desde el 1.0 de Enero próximo venidero, este destello se producira cada minuto.

La luz fija, roja, encandida sobre la iglesia de Seiba Playa, sera apagada. La luz con grupos de tres destellos blancos repidos, encendida en el Cerro de Morros de Seiba Playa, esta alumbrada desie 1896.

Cuaderno de faros núm 6, pig. 24.

OCEANO ATLANTICO DEL NURTE

FRANCIA

LA MANCHA

Camb o accidental de la bandera de mareas que indica la abertura de las puertas de la esclusa en Oyestreham.

(Avis aux Navigateurs, nam 721473. Paris, 13 Abeil 1897).

Núm. 523, 1897. - Mientras se construye una segunda esclusa que se está haciendo, la bandera que indica estar abiertas las puertas de la que hoy existe. se izará en un asta arbolada en la galería del faro de Oyestreham.

Cuaderno de faros núm. 2 pág 144.

FRANCIA

COSTA OESTE

Desaparición de la boya luminosa situada al N. de la playa de Grave.

(Avis aux Navigateurs, num. 72:474. Paris, 23 Abril 2897).

Nam. 524, 1897.—La boya pintada de rojo y con luz blanca, fondeada al N. de la playa de Grave, ha sido llevada por la mar. Serà colocada en su sitio, en breve.

Situación aproximada: 450 35' 85" N. por 51

Cuaderno de faros núm 2, pág 56.

ESTADOS UNIDOS

Cambio de carácter de la señel de neblina del fare de Petit Manan (Maine).

(Notice to Mariners, nam. 37. Light House, Board Wishington, 1897)

Núm. 525, 1897.-Deede el 3 de Abril de 1897, el pito de vapor para neblinas establesido en la punta E. de la isla Petit M man, sonará por espacio de 3 segundos, con intervalos alternados de 9 y de 45 segundos. (Sonido, 3 segundos; pausa, 9 segundos; sonido, 3 segundos; pansa, 45 segundos. Cuaderno de faros núm. 5, pfg. 110.

Modificación temporal de la señal de neblina del faro de la piedra ó roca de Race (Sound de Long Island.

(Avis aux Mavigateurs num. 721477. Paris, 13 Abril 1897).

Núm, 526, 1897. - La sirena de neblina del fera de Race Rock, situada á la entrada E. del Sound de Long Island, ha cesado temporalmente de funcionar por cansa de avería.

Durante las reparaciones y en lo aucesivo, cada vez que el aparato se estropee. una campana de neblina, movida mecánicemente, tocará un golps doble cada 20 segundos.

Cuaderno de faros núm. 5 pig. 154.

MAR DEL NORTE

HOLANDA

Restablecimiento en su sitio de la boya faminosa del banco Thoraton.

(Bericht aan Z evarenden, num 601422. El Haya, 1897)

Núm. 527, 1897.—Sgeún aviso de 7 de Abril próximo pasado, la boya luminosa del banco Thorne ton, ha sido colocada en su sitio. Situación aproximada: 510 34' 30" N. por St

12 48 'E. Cuaderno de faros núm. 3, pág. 12.

OCEANO PACIFICO DEL SUR

MAR DE CHINA BORNEO (Costa S. E.)

Naevo peligro en el estrecho de Laut.

(Bericht aan Zeevarenden, nun. 581414. El Hiya, 1897.)

Nam. 528, 1897.—Sagaa avier dal capthe la.

varor holandes Gatik, un bejofondo, sobre el cual quedan 5m,4 de egua en las bejamares de aguas vivas, ha sido encontrado en el estrecho de Laut, entre las islas Suwangi y Tampakan, al S. 470 E de la boya negra cónica y á cerca de 300m de

Desde este peligro se marca la punta doble W. de Tampskar, al N. 50 E; la parte E. de Tampakan al N. 350 E.; de Suwangi, al S. 520 W.; la S. de la isla Bururg, al S 860 30° W.

Situación aproximada: 30 24' 20" S. por 1220

Carta rúm, 484 de la sección V.

AUSTRALIA

COSTA E.

Retirada de una valina de la isla Bribie - Sector de luz no consignado en las cartas.

(Notice to Mariners, num. 186. Londres, 1897)

Nám. 529, 1897 .- Se ha recibido aviso del Gobierno de Queensland, que la valiza antiguamente situada en la costa E, de la isla Bribie, á cerca de 4,75 millas al 8. del cabo Caloundra, ha sido res sirada.

Situación aproximada: 260 53° 30" S. por 1590 21. B.

El sector de la luz b'anca de la luz anterior de la isla Brible (del N. 370 W. al N. 310 W. (60), en el canal del N. W., no se ha marcado en algunas cartas.

Carta rum. 524 de la sección VI. Cuaderno de faros núm. 9 pág. 92.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

ESPAÑA

Calsmiento de Almadraba.

Rúm. 530, 1897 .- Ha sido calada la almadraba de sardina en la boca de la ría de Sada (Coruña) en la ensenada de Cirro.

Carta núm. 12 de la sección il.

FRANCIA (Costa Oeste.)

Caracter de la beya de Rastey a la entrada de la dáis:na de Arcachón.

(Avis aux Naviganteurs, num. 73 481. Paris, 15 abril 1897.)

Núm. 531, 1897 .- Por cambios ocurridos en la pisa de la entrada de la dársena de Arcachón, la boya del Rastey, aunque pintada de negro y con una mira ciliadrica, se considerará como señal de estribor hasta nuevas órdenes.

Situación aproximada: 440 344 424 N. por 40

33 05' W.

Carta núm. 136 A de la sección Il.

MAR DEL NORTE

HOLANDA

Cambio en el avalizamiento de Hellegat (Zeegat de Brouwershaver)

(Berecht aan Zeevarenden, núm.s 591417 y 405. El Haya, 1897).

Núm. 533, 1897.-Los cambios s'guientes han aldo efectuados en el avalizamiento de Hellegat:

1.0 La boya plana num. 6 ha sido fondeada en 4m de egus: 510 42. 12" N. por 100 35"

2.0 La boya ceférica, con cono núm. 7, pintada de negro y rojo á fajas horizontales, ha side fordeada en 3m,6 de agua: 510 42' 24" N. por 110 35' 31" E.

3.0 La boya luminosa H G, pintada de negro y rejo á fejas verticales, ha sido fondeada en 5m de agua: 510 42' 36" N. por 100 35' 31" E.

4.0 Una nueva boya cónica, 1 mm. 4 a, ha sido fondeada en 3m,5 de agua: 510 42 8" N por 100 35° 41" E.

Cuaderno de feros nam. 3, pfg. 36. Darta núm. 862 de la sección Il.

HOLANDA

Fondeo de una nueva boya en la rada de Oolgenaplast,

(Bericht aan Zeevarenden num. 591418 El Haya, 1897.)

Núm. 533, 1897.- Una boya plana con cruz vertical, marcada con núm. 4. ha sido fondeada en 4m en la bahía de Oo'gensplast:

Situación aproximada: 510 40' 59" N. por 100

Carta núm. 802 de la sección II. Cambio de boyas en Vo kersk (Zergat de Brouwers-

haven). (Bericht aan Zeevarenden num. 591418, El Haya, 1897).

Núm. 534, 1897.-La boya plana núm. 2, da cono truncado, de Volberek, está fondeada en 3m,5 de gua: 510 39' 45" N. por 100 33' 34" B.

La boya plana núm 3 de Volk rek está fondeada en 3m,5 de agua: 510 39 ' 45" N. por 80 33' 56" E.

Carta rum. 802 de la sección II.

ISLAS BRITANICAS

INGLATERRA (Costa W.)

Cambio proyectado de una boya por otra luminosa en el canal Croaby, en las cercarías de Liverpool.

(Notice to Meriners, num 188. Londres, 1897).

Núm. 535, 1897.—Las Autoridades del puerto y diques de Mersey han anunciado que hacia el 13 de Mayo de 1897, ó tan pronto como el tiempo la permita, la boya C. 5, cónica, pintada de rojo y fondeada al Oeste del canal Crosby, será reemplazada por una boya luminosa de gas, cónica, pintada de reje, marcada C. 5 y con destelles blancos.

Situación aprex mada: 530 30' 5" N. por 20 5' 48" E.

Cuaderno de faros rúm. 4, pág, 108.

Anuncios oficiales.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA PUBLICA

PRINCIPAL DE MANILA

Clases Pasivas.

Los indivíduos de Clases pasivas que cobran sus respectivos haberes por las Cejas de esta Administración pueden presentarse en la misma sita en la calle de Palacio núm. 12, á percibir la mensualidad corriente, de ocho á once de la manana en los dias y por el orden que á continuación se expresan:

Dia 28 de Junio corriente: Jubilados Cesantes, Pensionistas de Gracia y retirados de Guerra y

Dia 30 de id. y 1.0 de Julio entrante: Montepio civil.

Dia 2 y 4 de id : Id. Militar y Retirados del Resguardo de Hacienda.

Advirtiendo que para los que hayan dejado de presentarse en los días ya señalados, podrán hacerlo en los dias siguientes hábiles hasta el 9 del citado mes entrante pasado los cuales serán dadas de baja sus partides en las respectivas nóminas y altas en las del siguiente mes.

Manila 25 de Junio de 1898 .- Luis Jorro.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. I. Y S. L. CIUDAD DE MANILA

Habiendo terminado en el mes de Mayo próximo pasado, el tiempo de arriendo de los nichos de adultos y pérvulos cumplidos y prorrogados del Cementerlo general de Dilao, respecto de los cadaveres ue contienen los mismos, cuyos nombres se relacionan à continuación; el Exemo. é ltmc. Sr.e. Alcalde de esta Ciudad, en decreto de esta fecha, se ha servido disponer, que los

interesados que deseen renovar el indicado arriendo, lo verifiquen en el plazo de diez din à contar desde el siguiente en que aparezea esta anuncio en la Gaceta oficial, en la inteligencia que de no hacerlo así, serán desocupados l nichos y depositados en el osarlo común restos que contengan los mismos, pudiendo l interesados receger las lápidas que tuviesen aque llos dentro que término de un mes, contado desde el siguiente al del vencimiento del plan anterior, pues de lo contrario quedarán à bena Acio del expresado Cementerio y se venderán concierto público, ingresando su importe en l Cajas del Municipio,

Relación de los nichos de adultos y párvulos cum plidos los 5 años y los prorregados cumplida los 3 y 5 años, que han vencido sus plazos.

Adultos.

Dist	Parroquias	T.8	N s	
3	Ermita	58	8	D.a María García Ages
	Idem .	66		D. Nicanor Valencia.
	Binondo .	105		D.a Felipa Mendoza.
	Quiapo .	26		Da Rafaela R, Hidalgo
				Padille.
22	Idem .	74	8	D. Juan A. Gomez.

Párvulos.

Diss	Parroquias	N.a	a. Tr- 3205 July 200
4 6 11 18	Ermita . Santa Cruz Castrense . Santa Cruz. Catedral Ermita .	234 132 143 138	Anastrsio Aguila. Aifredo Zaragoza. Clementina Perez. Icsé M.a Pastor y Arceo. Iosé Pré y de Leon. Leonor Rodriguez.

Prorrogados de 3 y 5 años.

Dies	Parrequias	T.8	N.B	
9		28	9	D.a Estefanía Anide i Bertoluci.
11		128	2	D. Vicente S. Vales
1	- NA	107		D. Constantino Din
12	10000	107	7	D. Felipe A varez y Di
7	1000	34	9	D. Miguel Ferrer y Partada.
30		95	3	D. Francisco Espaldia

Manila, 18 de Junio de 1898.- Antonio de l tisteban.

SOCIEDAD DE LOS TELEFONOS DE MAN

Se cenvoca á los Sres. accienistas á J neral ordinaria que en cumplimiento del si de los estatutos, debe tener lugar el 30 del rriente á las diez de la meñana, en la cass piedad de la Compeñía calle Muralla núm.

Para dar lectura de la memoria anual, pli tar las cuentas y balances del ejercicios de fijer los dividendos y deliberar sobre las P siciones puestas á la orden del dia.

Con srreglo al art. 43 de los Estatulos depósito en la Caja de la Sociedad de «accienes» ó doble número de «Partes de dador » 6 Cédulas de beneficios, dá derecho voto y á la asistencia á dicha Junta.

Dichos depósitos se admitirán cinco dia tes de la Junta, esto es, el dia 25 del coll á más tardar

Manila, 4 de Junio de 1898.-El Consel Administración.—El Presidente, Evaristo

IMP. DE AMIGOS DEL PAIS. -- REAL MON.